

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provision de las Forensias vacantes que se relacionan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensias vacantes que a continuación se relacionan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo.

Alcañiz, Aranjuez, Arrecife, Ayamonte, Azpeitia, Bande, Cambados, Carballo, Corcubión, Eclija, Estella, Fraga, Pregonal de la Sierra, Granadilla de Abona, Guia, Haro, Huelva número 2, Inca, Jaca, La Bañeza, Los Llanos, Llerena, Mahón, Marbella número 2, Mondoñedo, Noya, Osuna, Palma de Mallorca número 3, Peñarroya-Pueblonuevo, Pola de Laviana, Pozoblanco, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife número 3, Sevilla número 2, San Roque, Telde, Tolosa, Tremp, Ubeda, Valencia número 5, Valverde de Hierro, Valverde del Camino, Vertu, Villacarrillo, Villalba de Lugo, Zafra.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, debidamente informadas por los Jueces respectivos, y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición, numeradamente, el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las solicitudes que no vengán cursadas por conducto oficial.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 5 de septiembre de 1969 por la que se convoca concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Alicante

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a servir por los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Alicante, adscrita al grupo C de la misma, pero a proveer por turno de méritos y elección.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y 22 del Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, ha tenido a bien convocar concurso de méritos y elección entre funcionarios de aquel Cuerpo para proveer la vacante antes señalada.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de ese Centro directivo (plaza de España, 17, Madrid-13), formuladas conforme establece el citado artículo.

Para juzgar el presente concurso se nombrará el correspondiente Tribunal en la forma que fija el repetido Reglamento.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director General de Sanidad.

RESOLUCION de la Direccion General de Correos y Telecomunicacion por la que se rectifica el error material padecido en la transcripcion del modelo de instancia para la convocatoria a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicacion.

Habiéndose padecido error material en la transcripción del modelo de instancia para la convocatoria a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1969.

Esta Dirección General ha dispuesto se entienda rectificado el punto primero de las manifestaciones contenidas en dicho modelo de instancia en el sentido de que los aspirantes reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en la norma segunda, en lugar de en la norma primera como se consignó.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel González.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de septiembre de 1969 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provision de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de junio), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso de traslado para la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de septiembre de 1969 por la que se aceptan las renunciaciones del Vocal titular y suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Ciencias naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra en su sustitución nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias que formulan doña Esperanza Pereda del Collado, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos, femenino, y doña Rosa Monlleo Monlleo, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaén, femenino, en súplica de que sean aceptadas las renunciaciones que presentan al cargo de Vocal titular y suplente, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Ciencias naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para los que fueron nombradas por otra de 11 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan las interesadas, ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los citados cargos y nombrar Vocal titular a don Ezequiel Carreira Alvarez, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.